

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI - Número 94

Barcelona 20 de Abril de 1938

Tomo II - Página 221

Parte oficial

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO DE ELECTRICIDAD

Núm. 6.464

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los decretos de 15 de abril del año actual, vengo en nombrar Comisario General de Electricidad a D. Juan Peiró Belis.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.465

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con el apartado primero de la orden de 16 de abril de 1938 desarrollando el decreto de 15 del corriente, que crea el Comisariado General de Electricidad, dependiente de este Ministerio, he tenido a bien designar para que desempeñe el cargo de director técnico de los servicios de dicho Comisariado, al jefe de la Sección de Inspección Industrial de la Dirección General de Industria del Ministerio de Hacienda y Economía, y subdirector general de Industria, D. Miguel Rovira Malé, ingeniero industrial, a quien se confiere la asimilación a coronel de Ingenieros, con las consideraciones propias de tal categoría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.466

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de

Electricidad, el ingeniero incorporable de la Dirección General de Industria D. Armando Arriola Ortega, con la asimilación a mayor de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.467

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad, el ingeniero incorporable de la Dirección General de Industria D. Fernando Solé Vilanova, con la asimilación a capitán de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.468

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el ingeniero incorporable de la Dirección General de Industria D. Alejandro Suárez Fernández-Pello, con la asimilación a capitán de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.469

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el ingeniero agregado a la Dirección General de Industria don

Miguel Jerez Juan, con la asimilación a capitán de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.470

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el ayudante industrial de la Dirección General de Industria D. Esteban Herrera Alonso, con la asimilación a teniente de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.471

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el ayudante industrial de la Dirección General de Industria don Manuel Mazo Colombo, con la asimilación a teniente de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.472

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el ayudante industrial incorporable de la Dirección General de Industria D. Joaquín Muñoz Sánchez,

con la asimilación a teniente de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.473

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el oficial de Administración Civil de la Dirección General de Industria D. Ernesto Juan Aracil, con la asimilación a teniente de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.474

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el oficial de Administración Civil de la Dirección General de Industria D. Francisco Morente Dado, con la asimilación a teniente de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.475

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el funcionario de la Dirección General de Industria D. Julián Hernández Rodríguez, con la asimilación a sargento de Ingenieros, con las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.476

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregado al servicio del Comisariado General de Electricidad el funcionario de la Dirección General de Industria D. Manuel del Valle González, con la asimilación a sargento de Ingenieros, con

las atribuciones y consideraciones inherentes a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 6.477

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la orden de 16 del corriente, he dispuesto pase agregada al servicio del Comisariado General de Electricidad la funcionaria de la Dirección General de Industria doña Rosa María Rovira Gaspar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

EJERCITO DE TIERRA SUBSECRETARIA

CURSOS

Núm. 6.478

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Transmisiones don Rafael Moyano Chamiro cause baja como alumno en el curso de capacitación para capitanes dispuesto por orden circular núm. 5.421, de 31 de marzo último (D. O. núm. 81), reservándole el derecho de asistencia al próximo, en armonía con lo dispuesto en la norma cuarta de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS.—ORGANIZACION

Núm. 6.479

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar al capitán de Intendencia, procedente de Milicias, D. Andrés Segura Rodríguez, jefe del Negociado de Extranjeros de esta Subsecretaría. El referido Negociado quedará adscrito a la Secretaría General Técnica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1933.

NEGRÍN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 6.480

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Infantería, a los trescientos ochenta y

cuatro alumnos de la misma, que figuran en la relación que se inserta a continuación, la cual comienza con D. Ricardo Cort Calvo y termina con D. José Puig Tubau, los que han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual, pasando a ocupar el destino que a cada uno se le señala, al que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1933.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Ricardo Cort Calvo.
D. José Rojas Sánchez.
D. Emilio Bailac Ferrer.
D. Antonio Hernández Sánchez.
D. Francisco Capellán Bernabé.
D. Miguel Mor Ventura.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Alberto Lorenzo García.
D. Salvador Planella Montés.
D. José María García Lamoya.
D. Agustín Muñoz Cobos.
D. Joaquín Moreno de Arcos.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Salvador Soler Asensi.
D. Santiago Fuentes Garrayo.
D. Juan Plans Illa.
D. Hermilio Nicolás de Pedro.
D. Miguel Planes Vallés.
D. Pedro Soto Haro.
D. Antonio Pardo Ipara.
D. Olegario Serrano Calero.
D. Francisco González Alvarez.
D. Juan Ruiz Victoria.
D. Manuel Carmona Hernández.
D. Miguel Miralles Lapena.
D. Carlos Ruiz Irigoyen.
D. Isidro Garrote Blázquez.
D. José Sola Anguera.
D. Luis Núñez Carrillo.
D. Nemesio Lique Puentes.
D. Alfredo Pérez Rodríguez.
D. Joaquín Calderón Hierro.
D. Juan Bosch Serra.
D. Santiago Grego López.
D. José Gall Alegre.
D. Jaime Rolg Pijuán.
D. Enrique Font Cuso.
D. Jesús Fernández Amestoy.
D. Germán Fanlo Abos.
D. Luis Muñoz Garofa.
D. Francisco Giménez Mora.
D. Angel Marcos Pontón.
D. Angel Gimeno Ruiz.
D. Antonio Benito Gateu.
D. Fernando Abrós Prades.
D. Luis Val Gallego.
D. Higinio Guillén Alfonso.
D. Cayetano Benaque Soler.
D. Gerardo Pérez Rodríguez.

- D. Vicente Ramia Gómez.
 D. Rafael Armada Mantúa.
 D. Manuel Rafi Soler.
 D. Fermín San Frutos Santos.
 D. Pascual Martínez Alpuente.
 D. Luis Suero Rubio.
 D. Luis Puig Sánchez.
 D. Inocente Cáceres Mendoza.
 D. Joaquín de la Hoz Barneto.
 D. Ricardo Alberó Revuelta.
 D. Antonio Martínez Pérez.
 D. Pedro Mercader Masueras.
 D. Higinio Gil León.
 D. Arturo Martín Zurdo.
 D. Justiniano Trigueros González.
 D. Mariano Carbonell Casasampere.
 D. Ramón Fresneda Cano.
 D. Emiliano Barba Ramírez.
 D. Manuel Alvarez Vega.
 D. José Beltrán Roca.
 D. Esteban Mercader Baldoví.
 D. Rafael Bonet Sánchez.
 D. Angel Candela Llácer.
 D. Patricio Aranda Medina.
 D. Rafael Domingo Ciscar.
 D. Tomás Regatero Luna.
 D. Joaquín Fontanals Rové.
 D. Pedro Rovira Mercader.
 D. Agustín Casas Camarena.
 D. Albino Alvarez Alvarez.
 D. Julio Vasco Noguera.
 D. José de la Torre y de la Torre.
 D. Diego Pérez Llerena.
 D. Atanasio García Cebrián.
 D. José Roger Castillo.
 D. Felipe Navarro Romero.
 D. Agustín Sanz Collado.
 D. Antonio Romero Arrebola.
 D. José Bas Rotllán.
 D. Joaquín Irlas García.
 D. Francisco Agaza Vizcarro.
 D. Ramón Año Esparza.
 D. Ceferino Castaños Caparrós.
 D. Zósimo Morales Pérez.
 D. Francisco Massó Morral.
 D. Arcadio Arocas Altaver.
 D. Manuel Fausto Abad.
 D. Ricardo Victoriano Roig.
 D. Justo Herrero Nogales.
 D. José Zaldívar Flores.
 D. Antonio Chevanell Gros.
 D. Policarpo García Ferrer.
 D. Jorge Martín Carrillo.
 D. Luis Capdevilla Matias.
 D. Francisco López Martín.
 D. Juan Bruges Mir.
 D. Miguel Dueñas López.
 D. Isidro Bermúdez Blánquez.
 D. Samuel Troncho Guimerá.
 D. Rafael García Bañuls.
 D. Jesús Montero Peláez.
 D. Emilio Puertas Pozuelo.
 D. Rufino Barrientos Sánchez.
 D. César Segarra Monreal.
 D. Ramón Maciá Alcaraz.
 D. Jesús Gómez Escribano.
 D. Carlos Serra Murciano.
 D. Pedro Díaz García.
 D. José Pechuán Giner.
 D. Manuel Navarro Vayá.
 D. Fernando Vilches Borrego.
 D. Antonio Jou Fenollá.
 D. José España Castillo.
 D. Juan López Medina.
- D. Manuel Angelats Gil.
 D. Juan García Pedrero.
 D. Tomás Marcellán Martínez.
 D. Antonio Sánchez Fernández.
 D. Juan Catalá Perelló.
 D. Ramón Barceló Gisbert.
 D. Angel Trompeta Humanes.
 D. Francisco Fernández Mesa.
 D. Antonio González Reina.
 D. Manuel Santiveri Capdevila.
 D. Lucas Porrúa Núñez.
 D. Felipe Rubio Bueno.
 D. Francisco Molina Algarra.
 D. Pedro Ortega Rubio.
 D. Emilio García Terrón.
 D. Francisco Sánchez Médico.
 D. Julio Mazuelas Prieto.
 D. Avelino Martínez Sáez.
 D. Jesús Iriarte Navarro.
 D. Miguel Machón Guimará.
 D. Marcos Casals Puig.
 D. Martín García Gómez.
 D. José Costa Juan.
 D. Salvador Navarro Cortés.
 D. Ricardo García de Pablo.
 D. Francisco Delgado Pardo.
 D. Manuel López Sánchez.
 D. Antonio Fernández Gómez.
 D. Francisco Gómez Carreto.
 D. Manuel Tobar Castilla.
 D. Victoriano Sanz Lorente.
 D. Abelardo Cejudo Huete.
 D. Tomás Alberó Escozar.
 D. Antonio Plaza Torreblanca.
 D. Miguel Pérez Gómez.
 D. Angel Boquera Badia.
 D. Felipe Limarque Fernández.
 D. José Ramos García.
 D. Esteban Pagés Rigós.
 D. Pedro Andreu Peña.
 D. José María Juaneu Bellosti.
 D. Rafael Sáez Casgaya.
 D. Alfonso Cebrián González.
 D. José Checa Caro.
 D. José Verdeguer Barberá.
 D. Rafael Abad Alonso.
 D. Manuel García Alvarez.
 D. Luis Romano Chicharro.
 D. Jaime Mazario Cerrato.
 D. Francisco Mateo Pigmatara.
 D. Mariano Moraleda del Castillo.
 D. José Vila Plana.
 D. Ginés González Díez.
 D. Joaquín Oliver Puchádez.
 D. José Azón Roma.
 D. Vicente Bibiano Muñoz.
 D. Enrique Casagrán Llausás.
 D. Antonio Marcos Ortega.
 D. Paciano Salán Miguel.
 D. Joaquín Alcón Prades.
 D. Francisco Navas Sanmartín.
 D. José González Pérez.
 D. Francisco Tarragona Benavent.
 D. Alfonso García Ramírez.
 D. Juan Matarredona Como.
 D. Alfonso Briñas Bermejo.
 D. Pedro Villacrecas Rodríguez.
 D. Celestino Farré Mallafre.
 D. Samuel Solé Solé.
 D. José Calvo Martín.
 D. Vicente Marinello Capdevila.
 D. José Blas Muñoz Gil.
 D. Pascual Gómez Franch.
 D. Antonio Gómez Villalobos.
- D. Manuel Portos Mella.
 D. Antonio Pastor Santamaría.
 D. Eduardo Abella Montáchez.
 D. Rafael Villanueva Zapatero.
 D. Vicente Díaz Abellán.
 D. Ricardo Gallego Yáñez.
 D. Joaquín García García.
 D. Fernando Santiago Espart.
 D. José María Guillén Gutiérrez.
 D. Eliseo Elvira Elvira.
 D. Francisco Lean Ortiz.
 D. Vicente Crespo Mongio.
 D. Abelardo Moreno Blández.
 D. José de la Guardia Vices.
 D. Ginés Vila Stjar.
 D. Miguel Casals y vilalta.
 D. Emilio Pastor Mejias.
 D. Ramón Termes Gomar.
 D. Domingo Belenguer María.
 D. Bernabé Alvarez Barba.
 D. Teófilo Mora Bernardo.
 D. Emeterio García Peirona.
 D. Domingo Padró Franch.
 D. Elias de Miguel Villabona.
 D. Feliciano Llorente Pascual.
 D. Alejandro Moliner Escuder.
 D. Crescencio Sánchez Gómez.
 D. Antonio Menchaca Eguzquina.
 D. Eusebio Ruiz Osta.
 D. Esteban Lluba Calero.
 D. Joaquín Berenguer Cantó.
 D. Carlos Pastor Barneda.
 D. José Alfredo García Ponce.
 D. José Iborra Ripoll.
 D. Sabas Baraona Rincón.
- Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura**
 D. Diego López Jurado.
 D. Santos Ogayar Lozano.
 D. Mariano Delgado López.
 D. José Delgado Mingorance.
 D. José Bas Martínez.
 D. José López Aguado.
- Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante**
 D. José Priego Redondo.
 D. Manuel Guijarro López.
 D. Liberto Compte Buisso.
 D. Luis Medina Martín.
 D. Luis Aguilar Fernández.
 D. Lorenzo Sombrero Martín.
- A las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra**
 D. José Ruiz Vivas.
 D. José Céspedes Urbano.
 D. Daniel Llores Espinal.
 D. Arturo Quesada Díaz.
 D. José Orpeya Bernat.
 D. aniel Díaz Alvarez.
 D. Benjamín Signes Signes.
 D. Antonio Bernabeu Pérez.
 D. Leónides Escudero Niño.
 D. Daniel Bagam Bagam.
 D. Vicente Gil Llin.
 D. Miguel Civera Gómez.
 D. Anibal Sanz Pérez.
 D. Francisco Morrón Cañi.
 D. José Tiscar Rodríguez.
 D. Rafael Molina López.
 D. Alfonso Hidalgo Vallejo.
 D. Ramón Gros Marco.
 D. Indalecio Morales Robles.
 D. Sebastián López López.

D. Antonio Fernández Pajares.
 D. Ginés García García.
 D. Antonio Paz Castro.
 D. Gerardo Abad Sanz.
 D. Santiago Agustín Soria.
 D. Juan López Córceles.
 D. José Chornet Capilla.
 D. Cristóbal Ayuaré Bachero.
 D. Ginés Morato García.
 D. José Sánchez Rofes.
 D. José María Beltrán Ramón.
 D. Leopoldo Bernabeu Martínez.
 D. Licinio Morales Cuartero.
 D. Manuel Sánchez Blanco.
 D. Angel Martín Sánchez.
 D. Amador Otero Herrera.
 D. José Barreira Archidona.
 D. Vicente Corrons Gámir.
 D. Angel Coiell Oro.
 D. Pedro Huertas Rodríguez.
 D. José Rodríguez Sesé.
 D. Luis Gelpi Asorell.
 D. Miguel Moreno Veas.
 D. Juan Pedro Navarro Alcaraz.
 D. Juan Praena Porcel.
 D. Miguel Maltrás Gabarró.
 D. José Martín Fernández.
 D. José Castaño Muñoz.
 D. Juan Giménez de Emburu.
 D. Emiliano Martín Esteve.
 D. Juan Andrés Martínez.
 D. Manuel Lozano Albolacia.
 D. Alberto Rodeja Pontonero.
 D. Bernabé de la Calle Núñez.
 D. Salvador Monné Casas.
 D. Juan Arcos Ordoño.
 D. Antonio Fortuny Llausola.
 D. Enrique Borell Mafá.
 D. Miguel Fujol Bru.
 D. Blas Rodríguez Delgado.
 D. Rafael Aroya Izquierdo.
 D. José Jodar Ruiz.
 D. Manuel Díaz Rodríguez.
 D. Jaime Bou Turró.
 D. Carlos Puig Serra.
 D. Victor Zarco Llopis.
 D. Alejandro Benito Peña.
 D. Miguel Lillo Climent.
 D. Nazario Ruizpérez Calzada.
 D. Emilio González Reina.
 D. José Barragán Trujillo.
 D. Rafael Guerola Martínez.
 D. Manuel Minguéz Pérez.
 D. José Martín Gonzalo.
 D. Salvador Moyá Bernabeu.
 D. Gabriel Plazuelas Exposito.
 D. Pedro Climeno Gómez.
 D. Pedro Blasco Blanco.
 D. Angel del Cerro Sornichero.
 D. Manuel Ariza Quesada.
 D. Luis Pérez Pouso.
 D. Enrique Ladoso Fernández.
 D. Vicente Casanova Andreu.
 D. Julián Mayorga Pachón.
 D. José Luis Arias Castro.
 D. José Utrilla López.
 D. Isidro Vergara Alcaraz.
 D. Pedro Martín Palomo.
 D. Juan Hocés Rivero.
 D. Pedro Gil Estrégnano.
 D. Jesús Nicetas Exposito.
 D. Manuel Hierro Muriel.
 D. Rogelio Vindel Merino.
 D. José Cabán Bené.

D. Manuel Castejón Belichón.
 D. José Capel López.
 D. Santiago Bautista Melero.
 D. Pedro Martí Varios.
 D. Ramón Ponsorda Segarra.
 D. Andrés de la Fuente Rivas.
 D. Enrique Vidal Boluda.
 D. José Vázquez Madrid.
 D. Tomás Villanueva Fernández.
 D. Aniceto Santiago Roig.
 D. Anselmo Rubio Aranjó.
 D. Fernando Sánchez del Amo.
 D. Maximiliano Martínez González.
 D. José Cano Torres.
 D. José González Díaz.
 D. Isidoro Amorós Verdugo.
 D. Ramón Masot Franch.
 D. Anselmo Hernández García.
 D. Antonio Sánchez Sánchez.
 D. Tomás Vidal Carbonell.
 D. Tomás Seba Dasí.
 D. Luis Vallés Corbi.
 D. Miguel Villagrasa Serrano.
 D. Juan Felibadeo Renau.
 D. Fulgencio Pedreño Meroño.
 D. Jerónimo Revuelta Cruz.
 D. Eduardo Moreno Romero.
 D. Amadeo Pierra Perepérez.
 D. Román Lorenzo Piñero.
 D. Constantino Salas Salcedo.
 D. Vicente Monleón Molla.
 D. Miguel Ruiz Dolado.
 D. Antonio Morote Muñoz.
 D. José Palomar Hidalgo.
 D. Manuel Campoamor Romero.
 D. Francisco Gutiérrez Frenafeta.
 D. Ignacio Quijano Ródenas.
 D. Juan Sastre Ruzafa.
 D. Antonio Ganz Garbas.
 D. José Sempere Jover.
 D. Juan Ribes Pallega.
 D. José García Linares.
 D. Pedro Castells Illudeda.
 D. Hilario Feito Cebarrubias.
 D. Pedro Moreno Martín.
 D. José Pelonío Tejada.
 D. Joaquín Beltrán Olina.
 D. José Puig Tubau.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 6.481

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra el alumno de la segunda Sección de la misma Santiago Torregrosa Penollar, por haber sido declarada inútil total por el Tribunal Médico Militar de la plaza de Valencia, en 5 de febrero pasado, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.482

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra, como comprendidos

en el artículo 53 del Reglamento para el régimen interior de la misma, los cuatro alumnos nombrados por orden circular núm. 3.838, de 11 de marzo último (D. O. núm. 62) Carlos Ibáñez Peñalba, José Oliva Amat, Teófilo Polo Gómez y Fidel Torres Pérez, los cuales causarán alta en la 18 Erigada Mixta, de la que proceden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGUEDAD

Núm. 6.483

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de Artillería D. Antonio Llamas Espín, con destino en el regimiento ligero número 6, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218, página 168, columna segunda), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio del indicado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serie de aplicación los beneficios de las órdenes circulares del 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.484

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control, la clasificación del teniente de Caballería D. Ezequiel Pascual Marcial, con destino en el Grupo de Escuadrones del XXIII Cuerpo de Ejército, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 18 de julio de 1937 (D. O. núm. 175, página 165, columna tercera), se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serie de aplicación los beneficios de la de 31 de agosto indicado

(D. O. núm. 174, página 244, columna primera), rectificadora por la de 21 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), con arreglo a su actual clasificación de Control, quedando firmes y subsistentes los demás extremos de la mencionada orden circular de 18 de julio de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 6.485

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería, con destino a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra D. Feliciano Romero Rodríguez, solicitando que análogamente a lo resuelto por orden circular de 24 de octubre de 1936 (D. O. número 219, página 181, columna tercera), para sus compañeros D. Angel Alvarez Martín, D. Manuel Fabra Cerdán y D. Antonio Espadas Pérez, se le conceda la rectificación de antigüedad para su colocación definitiva en el empleo que pudiera corresponderle, teniendo en cuenta que al estallar el movimiento subversivo el recurrente era alumno de segundo año de la Escuela Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, circunstancia que sirvió de base para la concesión del empleo de alférez a los que cita en su instancia, y que como ellos, se apresuró también a ponerse a disposición del Gobierno de la República, prestando meritorios servicios a la Causa de la Libertad, he resuelto acceder a la petición del interesado con cediéndole el empleo de alférez con la antigüedad de primero de agosto de 1936 y el de teniente con la de primero de diciembre de igual año, por llenar también el interesado las condiciones exigidas en la orden circular de 26 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera), quedando rectificadora en este sentido por lo que al mismo se refiere la orden circular de 10 de febrero de 1937 (D. O. núm. 38, pág. 463, columna segunda), por la que se le concedió el ascenso a teniente.

Al propio tiempo, y teniendo en cuenta que sus compañeros más modernos han sido promovidos por antigüedad al empleo de capitán, por exigirlo así las necesidades del servicio, se le otorga dicho empleo, con antigüedad de primero de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir del primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.486

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones

que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de capitán, a los cuarenta y seis tenientes de Caballería que figuran en la adjunta relación, que empieza con D. José López Lucas y termina con D. Orosio Carretón Manjón, en cuyo empleo disfrutarán la antigüedad que a cada uno se le señala, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario siguiente, quedando en las Unidades que actualmente se encuentran, hasta que se les adjudique nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Con antigüedad de 19 de julio de 1936
D. José López Lucas. †

Con antigüedad de 1.º de mayo de 1937

D. Vicente Bou Carrascosa.
D. Manuel Amezcua Navarrete.
D. Fernando Valero García.
D. Julian Novillo Silva.
D. Antonio de la Poza Mata.
D. Antonio García Ferrer.
D. Fernando Ferrer Martí.
D. Fernando Sánchez Gómez.
D. Nemesio Ruiz Ruiz.
D. Ginés Fernández Martínez.
D. José García Castro.
D. Francisco García Martínez
D. José Berguies Arevalillo. *Ed. 5/4*
D. Luis Molina Rca.
D. Bernarda Lledó Lledó.
D. Juan Moñino Gómez.
D. Nicasio Villacusa Cruz.
D. Juan Pons Cots.
D. Juan Arlandis Nadal.
D. Antonio Ribera Serena.
D. Bernardino Pérez Cebrián.
D. Dionisio Amo Muñoz.
D. Justino Fernández Castillo.
D. Laureano García Rodera
D. Rafael Vicente Lago.
D. Francisco García Navas.
D. Julián Soriano Gallego.
D. Felipe Ramos Márquez.
D. Emiliano Prats López.
D. Luis Más Ossó.
D. Antonio Céspedes López.
D. Tomás Beltrán Ruiz.
D. Joaquín Martínez García.
D. Luis Avila Ruiz.
D. José Giménez Obregón.
D. Antonio Olmo García.
D. Manuel Murciano Muñoz.
D. José Coarasa Clemente.
D. Enrique Peinado Castro.

Con antigüedad de 31 de mayo 1937

D. Rafael Vázquez Ramírez.
D. Jesús Campo Martínez.
D. Francisco García Rodas.
D. Jesús Bea Gimeno.
D. Gabriel Fernández Sánchez.
D. Orosio Carretón Manjón.

Barcelona, 16 de abril de 1938.—

A. CORDÓN

Núm. 6.487

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de

complemento del arma de Infantería al alférez de dicha escala D. Francisco Larrey Sanz, actualmente afecto al C. R. I. M. núm. 10 (Alicante), a tenor de lo dispuesto en el decreto de 15 de febrero de 1937 (D. O. número 42, página 511, columna segunda), que suprime la mencionada categoría de alférez, asignándole en el empleo que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último y con efectos administrativos a partir de primero de mayo próximo. Asimismo, se dispone pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.488

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a D. Andrés Peña Tarazona y D. Rafael Fernández Casares, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.489

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la confirmación en el empleo de sargento hecha a favor de D. Jaime Alemany Fujol, en orden circular núm. 5.644, de 5 del corriente (D. O. núm. 84), por figurar con dicho empleo en la orden núm. 5.088, de 27 de marzo último (D. O. núm. 77).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.490

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la confirmación en el empleo de sargento hecha a favor de D. Diego Rodondo Rodríguez, en orden núm. 5.525, de 3 del corriente (D. O. núm. 82), por figurar con dicho empleo en la orden núm. 4.018, de 6 de marzo último (D. O. núm. 64).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.491

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso a sargento de Ingenieros formulada por el jefe de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro, a favor del cabo de la compañía de Depósito de dicha Comandancia D. Antonio Hervás Rubio, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 6.492

Circular. Excmo. Sr.: Condenado el coronel veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. José Aquilué Ubieta, a la pena de un año y seis meses de internamiento y diez años de pérdida de derecho civiles y políticos, por el Tribunal de Urgencia núm. 8 de Madrid, he resuelto que el expresado jefe cause baja en el Ejército por fin del mes de agosto del pasado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.493

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Torres Ibáñez, en situación de reemplazo por enferma en Cullera, cause baja en el Ejército, con arreglo a lo que determina el artículo 30 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y órdenes circulares de 3 de septiembre de 1909 (C. L. número 185), y 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149), quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 6.494

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Antonio Calero Barceló pase a ocupar el cargo de Comandante Mil-

itarde la plaza de Port-Bou, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 6.495

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Antonio Gil Otero pase destinado a la Escuela Popular de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.496

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Anselmo Fantova Lausín, pase destinado al Cuerpo Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.497

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el Mayor de Infantería en campaña, procedentes de Milicias, D. Secundino Pozo Casado pase destinado, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.498

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Pedro Hierro Lazcano, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.499

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor D. Amós Ruiz Girón y el sargento D. Ovidio Suárez Díaz, ambos de Infantería de Milicias, pasen destinados al Cuadro

Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.500

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro jefes y oficiales de Milicias de Ingenieros, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el mayor D. Antonio Izaguirre Ríos y termina por el teniente D. Manuel Vallespi Piñol, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor

D. Antonio Izaguirre Ríos, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

Capitán

D. Francisco González Rocas, al batallón de Destrucciones núm. 2.

Tenientes

D. Salvador Mor Castello, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Vallespi Piñol, ídem.
Barcelona, 16 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.501

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los catorce jefes y oficiales de Intendencia en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el mayor D. Manuel Encina Lozano y termina por el teniente don Luis Iries Sala, pasen destinados a los puntos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Manuel Encina Lozano, al C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia.

D. Jesús Lucas García, como Jefe Administrativo Comarcal de Tarragona.

Capitanes

D. Francisco Dorado Martín, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Manuel Meana Canal, para pagador de la Delegación de Obras de la Defensa de Costas de la Inspección de Ingenieros.

Tenientes

D. Juan Francisco Carratalá Ramón, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Demetrio Muñoz Ramilo, a la Jefatura Administrativa de la Zona del Interior.

D. Enrique Mumburí Ferret, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Mario Tanco Salvador, a la Jefatura Administrativa de la Zona del Interior.

D. Octavio Arias Rodríguez, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Gumersindo Menéndez Bueno, a la Jefatura de los servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

D. Ricardo Martín Carrasquillá, al C. R. I. M. núm. 16, de Barcelona.

D. Jerónimo Molina Gómez, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Faustino Cantos Izu, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. Luis Irlas Sala, ídem, ídem.
Barcelona, 16 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.502

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 19 oficiales y sargentos de Milicias, de Intendencia, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Alfredo Gornet Navarro y termina con el sargento don Rafael Cavo Prendes, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Capitanes**

D. Alfredo Gornet Navarro, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

D. Miguel Utges Esteve, al C. O. P. T. I. núm. 2, en Barcelona.

D. Juan Vila Comas, ídem.

Tenientes

D. Braulio Tamarit Solsona, al C. O. P. T. I. núm. 2, en Barcelona.

D. Pedro Torres Pacheco, ídem.

D. José Carbonell Pirla, ídem.

D. Ramón Bernat Riús, ídem.

D. Emilio Losada Hereu, ídem.

D. Manuel Espíner Andréu, ídem.

D. Melchor Galobardes Font, ídem.

D. Antonio San Juan Bonifacio, ídem.

D. José Riera Fernández, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Sargentos

D. Nicomedes García Díez, al C. O. P. T. I. núm. 2, en Barcelona.

D. Eladio Ibáñez Mediavilla, ídem.

D. Francisco Arriscado Lumbreras, al C. O. P. T. I. núm. 2, en Barcelona.

D. Salvador Fujadas Bassa, ídem.

D. Julio Martín Maldonado, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

D. Román Sastre Menéndez, al Parque de Intendencia de Barcelona.

D. Rafael Cavo Prendes, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Barcelona, 16 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.503

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros (Transmisiones) en campaña, procedente de Milicias, D. Eugenio Ródenas López y el sargento de Milicias (Transmisiones) D. José Luis Resa González, pasen destinados al batallón de Transmisiones del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.504

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería profesionales D. Hipólito García Sosa y D. Emilio Salvador Cáceres, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.505

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería profesionales don Cristóbal González Serrano y D. Irene Primola Moñino, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.506

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional D. Arísteo Andrés Cercós pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.507

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña D. Ovidio Oltra Alonso, pase destinado a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.508

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de Infantería don Belisario Barba Bermejo pase destinado al C. R. I. M. núm. 19.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.509

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 6.204, de 16 del actual (D. O. núm. 91), por la que se destina a las órdenes del Inspector General del Arma de Infantería al sargento D. José Viladomat Sanz, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Jaime Viladomat Sanz, y no como se consignaba en la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.510

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado emitido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, declarando útil total para el servicio de las armas al sargento de Infantería D. Ramón Fort Falcón, he resuelto dejar sin efecto la orden circular número 5.857, de 7 del corriente (DIARIO OFICIAL núm. 86) y destinarle al cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.511

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular de 29 diciembre último (D. O. número 11 de 1938), he resuelto que el sargento de Infantería en campaña D. Salvador Farreras Basora pase destinado a las órdenes del gobernador militar del Castillo de Montjuich, por haber sido clasificado **inútil total para**

el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra, y considerado apto para destino de retaguardia según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.512

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 5.117, de 28 de marzo pasado (D. O. número 77), que publica propuesta de destinos de sargentos de Artillería, se entienda rectificadora por lo que se refiere al del citado empleo D. José Martínez Galian, en el sentido que se llama como queda dicho, y no como figura en aquella disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.513

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 6.126 (D. O. núm. 90), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que se asigna al sargento de Milicias D. Andrés Moreno Perea, debiendo continuar en el anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.514

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 6.125 (D. O. núm. 90), se entienda rectificadora por lo que respecta al sargento de Milicias D. Antonio Morancho Prado, en el sentido de que sus apellidos son los que quedan consignados y no Morancho Roda, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.515

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que sin efecto la baja en el Ejército de Tierra, acordada por orden circular núm. 4.846, de 25 de marzo último (D. O. núm. 74), de los 19 sargentos de Infantería en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en

la siguiente relación, que empezará con D. Angel Corbalán Cascales y termina con D. Miguel Soler García, los que pasarán destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Angel Corbalán Cascales.
D. Juan Alcázar Moreno.
D. Juan Bautista Juan López.
D. José Fortuny Camarasa.
D. José Romero Gómez.
D. Isidro Trepas Bosch.
D. Vicente Roca Pascual.
D. Guillermo Ormaechea Ruiz de Egulaz.
D. Eduardo Fábregas Soy.
D. Javier Vidiella Gil.
D. Cándido Monfil Fernández.
D. Pedro Giral Clavero.
D. Alfredo Simó Vilaró.
D. Juan Estrada Isart.
D. Juan Villalba Martínez.
D. José Marés Ibáñez.
D. José Guinovart Grau.
D. José Plaza Francisco.
D. Miguel Soler García.

Barcelona, 16 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.516

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música que figura en la siguiente relación, constituida por el número de nueve, que empieza con D. José Carbonell García y termina con D. Vicente Beltrán García, pasen destinados al batallón de retaguardia núm. 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

RELACIÓN QUE SE CITA

Subdirector de Música

D. José Carbonell García.

Músicos de primera

D. Federico Radiu Ebrí.
D. Pedro Pérez Martínez.
D. Antonio Mompeán Valenzuela.
D. Emilliano Toledo Villora.
D. José Mateos Lorente.

Músicos de segunda

D. Francisco Perea Izu.
D. José Zuza Uribe.

Músico de tercera

D. Vicente Beltrán García.

Barcelona, 18 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.517

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música que figura en la siguiente relación constituida por el número de nueve, que empieza con don Francisco Cid Vega y termina con don Juan Alvarez Mangas, pasen destinados al batallón de Retaguardia número 17, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Músicos de primera

D. Francisco Cid Vega.
D. Eduardo Gadea Moltó.
D. Pompeyo Martínez Maestro.
D. Vicente Pérez Fernández.

Músicos de segunda

D. Federico Tonda Fernández.
D. Emilio Vicente Fos.
D. Julio Toro Martínez.
D. Florencio Ochoa Díez.
D. Juan Alvarez Mangas.

Barcelona, 18 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.518

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música que figura en la siguiente relación, constituida por el número de seis, que empieza con don José Espinosa Paz y termina con don Domingo Martínez Martínez, pasen destinados al batallón de Retaguardia número 10, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Músico de primera

D. José Espinosa Paz.

Músicos de tercera

D. Francisco Cortos Plaza.
D. Eliseo López López.
D. Joaquín Pastor Mirete.
D. Félix González Mellado.
D. Domingo Martínez Martínez

Barcelona, 18 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.519

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de segunda don Antonio Teruel Iniesta pase destinado al C. R. I. M. número 6

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.520

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de tercera D. Federico Bohigues García quede destinado en el XIX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 6.521

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Constancio Fernández Lozano pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 6.522

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los noventa y un comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Francisco Muñoz Alias y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. José Morales San Miguel, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA****Capitanes**

D. Francisco Muñoz Alias, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Gregorio Vallejo Mera, con la de 1 abril 1937.

Tenientes

D. Demetrio Cotrina Corzo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Buenaventura Gutiérrez Rodríguez, con la misma.

D. Sergio Monzón Albendea, con la misma.

D. Faustino Gabriel Talavera, con la de 1 enero 1937.

D. Isidro Higuera Novo, con la misma.

D. Dionisio Cobeta Lozano, con la de 10 enero 1937.

D. Silvino Pérez del Busto, con la de 28 enero 1937.

D. Ramón Cantelar Soler, con la de 1 febrero 1937.

D. Luis Durán Fernández, con la misma.

D. Restituto López Lucio, con la de 19 marzo 1937.

D. Jerónimo Agudo González, con la de 2 abril 1937.

D. Onofre Ciento Soto, con la misma.

D. Amador Jiménez García, con la misma.

D. Pascual López Martínez, con la misma.

D. José Marín Plaza, con la misma.

D. Cristóbal Martínez García, con la misma.

D. Julián Martínez García, con la misma.

D. Francisco Vicente Mula, con la misma.

D. Ricardo Villarrubia Varea, con la misma.

D. Alfonso Yesa Pérez, con la misma.

D. Luis Merino Blas, con la misma.

D. Julián Gutiérrez Rodríguez, con la de 1 mayo 1937.

D. Félix Casas Alises, con la de 25 junio 1937.

D. Serafín González Rodríguez, con la de 1 julio 1937.

D. Juan Cueto Muñoz, con la de 8 julio 1937.

D. Julio Sirodey Gálvez, con la de 1 agosto 1937.

D. Andrés Aguado Cogolludo, con la de 27 agosto 1937.

D. Isaac Romero García, con la misma.

D. Miguel Alvarez Falomino, con la de 1 septiembre 1937.

D. Herminio Bravo Díaz-Guerra, con la misma.

D. Angel Carrero Sancho, con la misma.

D. Martín Rojo Izquierdo, con la misma.

D. Juan Francisco López Pinel, con la misma.

D. Salvador Miralles Tarín, con la misma.

D. Joaquín Ruiz Tonda, con la misma.

D. Manuel Vázquez Casares, con la misma.

Sargentos

D. Francisco Saavedra Tortajada, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Andrés Sánchez Molano, con la misma.

D. Policarpo Sánchez Palencia, con la misma.

D. Angel Gibaja Ramos, con la de 1 enero 1937.

D. Benjamín Menéndez García, con la misma.

D. Pedro Aguilera García, con la de 10 enero 1937.

D. Alfonso Cueto Mateos, con la misma.

D. Francisco Agudo Fernández, con la de 1 junio 1937.

D. Juan Almazán Ponce de León, con la misma.

D. Alejandro Casero Arteaga, con la misma.

D. Angel Culsan Moreno, con la misma.

D. Nicanor González González, con la misma.

D. Alejo Icia Amillivia, con la misma.

D. Marcos Izquierdo López, con la misma.

D. Juan Molino Pérez, con la misma.

D. Rogelio Mora Lucas, con la misma.

D. Eusebio Murillo Ortiz, con la misma.

D. Emilio Oribe Oña, con la misma.

D. Jerónimo de Pablos Olmos, con la misma.

D. Gumersindo Ponze Illana, con la misma.

D. Manuel Segura Benete, con la misma.

D. Narciso Alvarez Serrano, con la misma.

D. Cándido Fernández Tomillero, con la de 1 julio 1937.

D. Florián Molano Bazaga, con la misma.

D. Prudencio Rubio Bueno, con la misma.

D. Eusebio Flores Sánchez, con la de 15 julio 1937.

D. Pedro López Rufus, con la de 17 julio 1937.

D. Máximo Vázquez García, con la de 1 agosto 1937.

D. Alejandro García Caro, con la de 27 agosto 1937.

D. Angel Martín Fernández, con la misma.

D. Rafael Cañamaque Aguilera, con la de 28 agosto 1937.

D. Daniel Corande Ecto, con la misma.

D. Julián Díaz Bellón, con la misma.

D. Francisco Molina Villalba, con la misma.

D. Felipe Palomino Gutiérrez, con la misma.

D. Miguel Vaquero González, con la misma.

D. Angel Moreno Ollero, con la de 1 septiembre 1937.

D. Basilio Raposo Pérez, con la misma.

D. Lucio Rico Serrano, con la misma.

INGENIEROS**Sargentos**

D. José Arteaga Cardizal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Adrián Delgado Rodríguez, con la misma.

D. Juan Moreno Ramírez, con la misma.

D. Miguel Parra Pallero, con la misma.

D. Juan Tejada Escobar, con la misma.

D. Victoriano Rincón Sánchez, con la de 1 enero 1937.

D. Ramón Mingo Almendros, con la de 31 marzo 1937.

D. Manuel Cimas Pérez, con la de 25 julio 1937.

D. Manuel del Valle Miguel, con la de 1 septiembre 1937.

D. Eugenio Sánchez Herrera, con la misma.

INTENDENCIA

Teniente

D. Benito Naveira Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. José Ferdigones Fernández, con la antigüedad de 25 enero 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Antonio Pajarín Salá, con la antigüedad de 31 mayo 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. José Morales San Miguel, con la antigüedad de 19 enero 1937.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.523

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veinte comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Antonio Salvador Vilches y termina con el sargento de Intendencia D. Felipe González de los Santos, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionen y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Antonio Salvador Vilches (muerto en campaña), con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Teniente

D. Rafael Martín Martín, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Ireneo Varela López, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Manuel Fajardo Mohedano, con la de 7 mayo 1937.

D. Julio Piñero Torres, con la de 27 julio 1937.

D. Lorenzo Fernández Martínez, con la de 1 agosto 1937.

D. Juan Samper Ferri, con la misma.

D. Antonio Collado González, con la de 2 agosto 1937.

D. Esteban Giménez Torralba, con la de 8 agosto 1937.

D. José Aguiló Chorro, con la de 1 septiembre 1937.

D. Antonio Azcutia González, con la misma.

D. Alfonso Guerrero Bernal, con la misma.

D. Juan Cabello González, con la misma.

D. Leoncio Doménech Lorente, con la misma.

D. Damián Martínez Ambert, con la misma.

D. Nicolás Pitalua Gil, con la misma.

SANIDAD

Sargentos

D. José González Ramírez, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

D. Eutiquio Ruiz Torres, con la misma.

ARTILLERIA

Sargento

D. Manuel Cabanillas Guisado, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Felipe González de los Santos, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.524

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 19 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 288, página, 389, columna primera), en la que figura el teniente de Infantería D. Juan Gutiérrez Ruiz, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de sargento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.525

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 7 de enero último (D. O. núm. 18, página 156, columna tercera), en la que figura el sargento de Infantería D. Jesús San José Martínez, sea rectificada en el sentido de que el mismo se llama Jesús San José Martín.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.526

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 21 de diciembre último (D. O. núm. 311, página 626, columna tercera), en la que figuran los tenientes de Infantería D. Victoriano Fernández Píñuela y D. Emilio Llo-

rente Palomo, sea rectificada en el sentido de que los mismos pertenecen al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.527

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.695, de 4 del actual (D. O. núm. 84), se entienda rectificada en el sentido de considerar incluido en ella al sargento de Infantería D. Pedro Martínez García, con antigüedad de primero de marzo de 1937, que se omitió consignar en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.528

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 24 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 301, pág. 528, columna segunda), quede nula y sin efecto alguno por lo que se refiere al destino asignado al sargento de Milicias don Francisco Ríos Llorente, por haber sido nombrado Comisario Delegado de Guerra de batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INÚTILES

Núm. 6.529

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. José Brú Ramón, de reemplazo por enfermo en Reus (Tarragona), por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 57, letra E., grupo I., del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes de marzo último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.530

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Manuel García Plaza, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.531

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. José Suárez Pérez, cause baja en el Ejército activo por haber sido declarado inútil como consecuencia de heridas sufridas en campaña. A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938), este oficial verificará su presentación en el C. R. I. M. más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.532

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de Jaén, en el que se acredita que el teniente médico provisional D. Basilio Ramos Iglesias, padece enfermedad comprendida en el número 42, letra E., grupo segundo, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el empleo que le fué concedido por orden circular de 12 de septiembre último (D. O. número 222, página 677, columna tercera), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, por ser la enfermedad que padece compatible con el servicio auxiliar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.533

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. Antonio Abad Espuy, cause baja en el Ejército activo por

haber sido declarado inútil como consecuencia de heridas sufridas en campaña. A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938), dicho sargento verificará su presentación en el C. R. I. M. más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.534

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el sargento de Artillería D. Donato Pérez Espada, se encuentra inútil total para el servicio militar, como comprendido en el vigente Cuadro de Exenciones, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, debiendo presentar en la Subpagaduría correspondiente del Ejército de Tierra, la documentación para que pueda justificar sus derechos a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente, quedando pendiente del destino que se le adjudique con arreglo a sus aptitudes, según previene la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 6.535

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que sin efecto la orden circular núm. 6.045, de 11 del actual (D. O. núm. 89), por lo que D. José Estellés Monzó, ya que el interesado procede de la Escala Profesional, y no le es, por tanto, aplicable lo dispuesto en las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre de 1937 (D. O. números 148, página 673, columna segunda, y 214, página 570, columna segunda), sin perjuicio de que se les exijan las responsabilidades en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 6.536

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los diecinueve jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Suárez Gallego y termina con D. Doroteo Mazarraín Ramos, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se le señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Manuel Suárez Gallego, con residencia en Castellón, a partir del 7 de febrero de 1938.

Capitán D. Juan Aguilo Ibáñez, con residencia en Valencia, a partir del 26 de octubre de 1937.

Otro, D. Miguel Sánchez Pérez, con residencia en Hinojosa del Duque (Córdoba), a partir del 25 de octubre de 1937.

Otro, D. Juan Saura González, con residencia en Valencia, a partir del 8 de septiembre de 1937.

Teniente de Infantería en campaña, D. Avelino Arias Herrero, con residencia en Barcelona, a partir de primero de agosto de 1937.

Teniente D. Juan Serres Masfarré, con residencia en Barcelona, a partir del 22 de noviembre de 1937.

Otro, D. Francisco Muñoz Rentero, con residencia en Alcalá de Henares (Madrid), a partir del 3 de octubre de 1937.

Otro, D. Angel Martínez Leganejos, con residencia en Alcalá de la Vega (Cuenca), a partir del 22 de febrero de 1938.

Otro, D. José Vila Florensa, con residencia en Barcelona, a partir del 13 de enero de 1937.

Otro, D. Antonio Antón Vicente, con residencia en Elche (Alicante), a partir del 31 de marzo de 1938.

Otro, D. Francisco Montserrat Crehuet, con residencia en Barcelona, a partir del 2 de enero de 1937.

Otro, D. Ricardo López Arroyo, con residencia en Madrid, a partir del 30 de junio de 1937.

Otro, D. Fernando Miguel Gascón, con residencia en Barcelona, a partir del 16 de agosto de 1937.

Otro, D. Juan García Todolí, con residencia en Muro de Alcoy (Alicante), a partir del 14 de marzo de 1937.

Otro, D. Luis Ramírez Gareña, con residencia en Valencia, a partir del 23 de octubre de 1937.

Sargento D. Enrique Massanot Olivares, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de noviembre de 1937.

Otro, D. Salvador Albert Aguiladegui, con residencia en Barcelona, a partir del 30 de diciembre de 1937.

Sargento de Infantería en campaña, D. Matías Fernández Ruiz, con residencia en Madrid, a partir del 18 de enero de 1938.

Otro, D. Doroteo Mazarracín Ramos con residencia en Madrid, a partir del 5 de marzo de 1938.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.537

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por enfermo, de los ocho oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jaime Molinuevo Mendieta y termina con D. Francisca Gareña Timones, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 23 de abril del mismo año (D. O. número 111, página 183, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Jaime Molinuevo Mendieta, con residencia en Barcelona, a partir del primero de mayo de 1937.

Otro, D. Marcos Arroyo García, con residencia en Gandia (Valencia), a partir del 30 de marzo de 1938.

Teniente de Infantería de campaña, L. Restituto González Gómez a partir de primero de marzo de 1938, con residencia en Barcelona.

Teniente D. Juan Andrés García, con residencia en Barcelona, a partir de 30 de agosto de 1937.

Otro, D. Juan Miró Nogués, con residencia en Barcelona, a partir del primero de febrero de 1938.

Otro, D. Manuel Barriolo Mari, con residencia en Valencia, a partir del 25 de marzo de 1938.

Sargento D. Manuel García Campañ, con residencia en Alicante, a partir del primero de febrero de 1938.

Otro, D. Francisco García Timones, con residencia en Barcelona, a partir del primero de marzo de 1938.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.538

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren D. Francisco Rosales Medina, pase a la situación de reemplazo provisional por herido, a partir del día 19 de septiembre último, y con residencia en dicha plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.539

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante he resuelto que el teniente de Infantería D. Serafín Serra Geli, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 22 de febrero último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.540

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Aurelio Yagüe Martínez, en situación de reemplazo provisional por herido, por orden circular núm. 5.390 de 31 de agosto de 1938 (D. O. núm. 80), con residencia en Barcelona, siga en la misma situación en Guadalajara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 6.541

Circular. Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Rogelio Abad Cerdán y termina con D. José López Bernal, de las documentaciones aportadas, y teniendo en cuenta lo resuelto por orden circular núm. 3.934, de 10 de marzo próximo pasado (D. O. número 63), he tenido a bien disponer queden clasificados con los sueldos que a cada uno se le señala, por ser-

les computados hasta fin del citado mes de marzo a estos efectos los servicios que también se expresan, con efectos administrativos a partir del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Delincuente D. Rogelio Abad Cerdán, asimilado a mayor, 7.000 pesetas por treinta y un años y tres meses de servicios.

Otro, D. Manuel Berrio Bravo, asimilado a capitán, 6.500 pesetas, por veintidós años y nueve meses de servicios.

Ajustador D. Emilio Sánchez Delgado, asimilado a teniente, 4.500 pesetas por siete años y cinco meses de servicios.

Otro, D. Francisco Valera Ros, asimilado a teniente, 4.500 pesetas por cinco años, cuatro meses y un día de servicios.

Otro, D. Pedro Millán Riego, asimilado a teniente, 4.500 pesetas, por nueve años, siete meses y veintitrés días de servicios.

Otro, D. Francisco de los Silos Prudenciano, asimilado a teniente, 4.000 pesetas por tres años, tres meses y veinte días de servicios.

Auxiliar de Obras y Talleres, don Ramón García Abellán, asimilado a teniente, 5.500 pesetas por veintidós años, ocho meses y dos días de servicios.

Otro, D. José López Bernal, asimilado a teniente, 5.500 pesetas por veintidós años, siete meses y veintidós días de servicios.

Barcelona, 17 de abril de 1938....
A. CORDÓN.

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Núm. 6.542

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Madrid, el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Martín Jiménez, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, Grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEROS PROVISIONALES

Núm. 6.543

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en los artículos octavo y décimo de la citada disposición y en la preceptuada en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Casanova Seco, de a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro.

D. José Vicente Gómez Martí, ídem.
D. Emilio Estébanz Pascual, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Agustín Vergara Olivas, del Hospital Militar de Madrid núm. 10.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.544

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación ha tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1938 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignado cada uno, y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Ventura Cervera, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Eduardo Andrés Rovira, ídem.
D. José Lleó Carrera, de a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura.

D. Alberto Alemán Reviriego, del Hospital Militar base de Guadalajara.
D. José Zapatero Doanínquez, del Hospital Militar de Madrid núm. 10.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.545

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1938 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignados cada uno en el Ejército del Centro Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Arturo Díaz Clemente.
D. José Luis Bensusan Vidal.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 6.546

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro

D. Julio Infante Rojo.
D. Valeriano Herrera Morales.
D. Angel Martínez Benito.
D. Gonzalo del Río Mezéndez.

A las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura

D. Justino Gutiérrez Garrido.

A las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía

D. Vicente Notario García.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.547

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno, y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Gómez Leal Gómez, del Hospital Militar de Urgencia de Madrid.
D. Vicente Fernández Moreno, del Hospital Militar de Madrid núm. 14.

D. Daniel Mezquita Arzoniz, del Hospital Militar base de Valencia (Equipo Quirúrgico del Doctor Mezquita).

D. Vicente Montesinos Luna, de la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

Barcelona, 14 de abril de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 6.548

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 121), ampliada en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro

D. Andrés García Cobacho.
D. Juan Ledesma Pizarro.

A las órdenes del jefe del Ejército del Este

D. Heriberto Casadevall Caylá.

A las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía

El Roberto Herrera Bollo.

Al servicio del Arma de Aviación

D. Angel Venancio Alite Martínez.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 6.549

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.408 de fecha 12 de marzo último (D. O. número 69), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta servicio en Establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta al empleado del Parque Central de Sanidad Militar de Madrid D. Braulio Llanos Menéndez, en el sentido siguiente: Su verdadero nombre es el de Braulio Llanos Menéndez y su sueldo anual inicial el de 3.500 pesetas, más 1.050, por llevar quince años, nueve meses y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.550

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 29 de agosto de 1937 (D. O. número 205), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos con la antigüedad y el haber anual que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la Revista de Comisario del día primero de septiembre del expresado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicios en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid

El Diego López Pulido, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva cuatro años, ocho meses y un día de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Paulo Rodríguez Juanas, empleado, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500, más 350, por llevar seis años, ocho meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Eusebio Móstoles Borox, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar doce años y trece días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Francisco Moreno de Manuel, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar nueve años y siete meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Manuel Aranda Armario, empleado, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500, más 700, por llevar catorce años, ocho meses y veinticuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

El Eufrasio Serrano Higuera, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar diez años y cinco meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Agustín Azaro García, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050 por llevar diez y ocho años, un mes y tres días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Victoriano Julián San José, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar seis años, siete meses y diez y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Antolín Pérez Barahona, empleado, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500. Lleva dos años, ocho meses y veintitrés días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Félix González López, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar nueve años, cinco meses y nueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Eduardo Bel Díaz, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar siete años y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Rafael Estoban Neupavert, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar nueve años, ocho meses y diez y seis días de

servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Mariano Tapia Montalbo, empleado, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500, más 1.050, por llevar diez y ocho años, seis meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Luis López Vázquez de la Torre, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva un año y tres meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Eugenia Aragonés Moreno, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, cuatro meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Dolores Martos Carazo, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años, cuatro meses y dos días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Rosa Méndez Blázquez, empleada, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500, más 1.400, por llevar veinte años, tres meses y cuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña María del Pilar Alonso Díez de Velasco, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar seis años, nueve meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Pilar Fernández Carmona, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar nueve años, ocho meses y diez y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Margarita Vázquez de la Torre Yepes, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar seis años, un mes y diez y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Manuela López López, empleada, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500. Lleva dos años y cuatro meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Teresa López Serapio, empleada, con el sueldo anual inicial de pesetas 3.500, más 350, por llevar nueve años, siete meses y diez y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Dña Sofia Lorenzo Iglesias, empleada con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar nueve años, ocho meses y diez y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

MARINA**SECCION DE PERSONAL****ESCUELAS**

Núm. 6.551

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha designado para efectuar el segundo curso abreviado a que se refiere la orden ministerial de 2 de diciembre del año 1937 (D. O. núm. 291), al teniente de navío de la Reserva Naval D. Pascual Vidal Ruiz, el cual cesará en su actual destino del crucero auxiliar "Lealtad" y pasará a disposición del director de la Escuela Naval Popular al ser relevado.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 6.552

Dada cuenta de propuesta formulada por la Sección de Personal, y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha dispuesto que los cabos de Marinería y Artillería José Martínez Gásquez y Luis Meca Martínez respectivamente, sean promovidos al empleo de auxiliar alumno de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendidos en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 6.553

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y de Sanidad, este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar alumno de Artillería, apuntador y telemetrista, D. Antonio Moya Romero, de la dotación del destructor "Ulloa", cause baja como apuntador y telemetrista, quedando solamente para prestar los servicios de su clase como auxiliar alumno de Artillería.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

MARINERIA

Núm. 6.554

Dada cuenta de expediente de excepción formulado por la Jefatura del ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval de Cartagena, a favor de los inscriptos de Marinería que a continuación se relacionan, este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 de marzo último (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden ministerial circular de 10 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 272), ha resuelto decretar

la excepción del servicio activo de la Armada de los citados inscriptos de Marinería, declarados insustituibles por dicha Jefatura, en el bien entendido que los citados individuos quedarán sujetos a las leyes penales de la Armada, en tanto duren las actuales circunstancias y significándose que por el taller en que prestan sus servicios deberá darse cumplimiento a la orden ministerial de 23 de diciembre del pasado año (Gaceta 267) en sus apartados segundo y tercero, ya que el primero queda sin efecto por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

RELACIÓN QUE SE CITA**REEMPLAZO 1928**

Primo Campillo Martínez.
Adolfo Clife Rodríguez.
Roberto Colón Vila.
Fernando Cañadas Martínez.
Alfonso Sánchez Pérez.

REEMPLAZO 1929

Antonio Monterde Alarcón.
Tomás Muñoz Martínez.
Ginés Espinosa Fernández.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario Alfonso Játiva

señores...

Núm. 6.555

Dada cuenta de propuesta de excepción formulada por la fábrica núm. 16 de la Subsecretaría de Armamento, radicada en Alginet, a favor de los operarios de dicha fábrica que a continuación se relacionan, inscriptos de Marinería, este Ministerio, en cumplimiento a la orden ministerial de 6 de marzo último (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden ministerial de 10 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada de los citados inscriptos de Marinería, declarados insustituibles por la Inspección de fabricación de dicha Subsecretaría, en el bien entendido que los citados individuos quedarán sujetos a las leyes penales de la Armada, en tanto duren las actuales circunstancias y significándose que por el taller donde prestan sus servicios deberá darse cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de septiembre pasado (Gaceta número 267), en sus apartados segundo y tercero, ya que el primero queda sin efecto por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

RELACIÓN QUE SE CITA

Luis Pérez Esmal.
Celestino Aranceta Gorozábal.
José de Miguel Urango.
Felipe Aguirre Santamaría.
Martín Fernández Vázquez.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.556

Desaparecidas las causas que motivaron la excepción del servicio activo de la Armada, de los inscriptos de Marinería que a continuación se relacionan, y que prestaban servicio en la Marina Mercante, según informe de Gerencia de Buques Incautados por el Estado, este Ministerio ha dispuesto que los citados individuos efectúen su presentación en la Delegación Marítima correspondiente al objeto de incorporarse con la mayor urgencia al servicio activo de la Armada.

RELACIÓN QUE SE CITA**Maquinistas Navales**

D. Enrique Díaz Bolos.
D. Juan F. Bilbao.
D. José Catalá Pascual.
D. Gregorio Torrónegui Berastegui.
D. Vicente San Miguel Erce.
D. Leonardo Zambonino Velo.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

SECCION DE MAQUINAS**CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS**

Núm. 6.557

Para dar cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de octubre último (D. O. núm. 257), este Ministerio ha dispuesto promover al empleo de auxiliar alumno de Máquinas al cabo de Fogoneros Agustín Martínez Castelo, con antigüedad de 23 septiembre pasado y con los derechos y obligaciones que establece la citada disposición, debiendo ser escalafonado provisionalmente entre don Higinio Martínez Campos y D. Andrés Seco Campos.

Barcelona, 16 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

FOGONEROS

Núm. 6.558

Relación de los expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve:

Marinero fogonero Alfonso Carreira Solleiro.

Objeto de la petición:

Continuación.

Autoridades o personas que lo cursan:

Jefatura de la Flota.

Fundamento por lo que queda sin curso:

Por estar comprendido en el párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento de Fogoneros, me-

dificado por la orden ministerial de primero de octubre de 1936 (D. O. número 205).

Barcelona, 16 de abril de 1938.—El jefe de la Sección, Honesto Requero.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 6.559

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de la Defensa Móvil Marítima y de conformidad con la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder al personal dedicado al servicio de rastreo de minas una gratificación por cada mina encontrada y rastreada en la cuantía de 75 pesetas al patrón, 60 pesetas al mecánico y 50 pesetas a cada uno de los marineros de la embarcación que rastrea el artefacto, debiendo reclamarse este servicio con cargo al capítulo tercero "gastos diversos", mediante la oportuna liquidación.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 6.560

Excmo. Sr.: Vista la instancia del licenciado en Medicina y Cirugía don Demetrio López Blanco, y de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad, este Ministerio ha tenido a bien nombrarlo teniente médico provisional de la Armada, con derechos administrativos a partir de la revista siguiente a la de su presentación.

Barcelona, 18 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ANTIGUEDAD

Núm. 6.561

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de primero de enero de 1937 ("Gaceta de la República" núm. 1, página 12, columna tercera), por la que se concedió el título de ametrallador bombardero al sargento de Aviación D. Rogelio Penacho Utrilla, he resuelto quede rectificadada en el sentido de que la antigüedad que debe disfrutarse en dicho título es la de 20 de agosto de 1936, en lugar de la que por la expresada disposición le fué asignada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 6.562

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos del Arma de Aviación D. Abraham Sapiro y D. Felipe Mozo Blázquez causen baja en la misma por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 6.563

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 ("Gaceta de la República" número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad que más abajo se indica, a los alumnos que a continuación se relacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de mayo próximo, debiendo ser clasificados en el empleo de cabo, con la antigüedad de 22 de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Fernández Escribano, con la antigüedad de 9 del actual.

D. Agustín Portero Fernández, con la misma.

D. Fernando Martínez López, con la misma.

D. José Olesa Fens, con la de 11 del actual.

D. Miguel de la Hoz Fernández, con la misma.

D. Pascual de Diego Hidalgo, con la misma.

D. Juan Belda Pérez, con la misma.

D. Simón Fiestas Martí, con la de 12 del actual.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—
Carlos Núñez.

Imprenta del DIARIO OFICIAL del
Ministerio de Defensa Nacional